

Bogotá D.C., Abril 26 de 2021

Referencia: Invitación Pública No. 01-21 para la contratación del Seguro de Incendio y Terremoto para Crédito Hipotecario y Contrato Leasing Habitacional

A continuación se presentan la aseguradoras que debían subsanar los requisitos de admisibilidad para participar en la Invitación Pública del Seguro de Incendio y Terremoto para Crédito Hipotecario y Contrato Leasing Habitacional. De acuerdo con el cronograma de la Invitación se cumple con la información por parte del Banco a las aseguradoras sobre el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, los cuales podrán encontrar en la página web de Itaú en el siguiente link: <https://www.itaú.co/personal/seguros/licitaciones/licitaciones-2021/licitacion-incendio-y-terremoto>.

1. Cumplió con la subsanación de los Requisitos de Admisibilidad:
 - Seguros Generales Suramericana S.A.

2. No cumplió con la subsanación de los Requisitos de Admisibilidad:
 - La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Itaú CorpBanca Colombia S.A.